



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de ContratacionesLIC. TELLO MATIAS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Nombre del organismo contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO CUIT 30-58676189-3 IVA EXENTO GANANCIAS EXENTO Art.20 Inciso (a)
----------------------------------	---

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social: ARGENTAL S.A.I.C.			
CUIT N°:	30502566829	IVA:	
Domicilio: SAN MARTIN 1666			
Localidad:	GRANADERO BAIGORRIA - SANTA FE	Provincia: Santa Fé	C.P.: 2152
Teléfono:	0341-4712020	Fax:	Email: contaduria@argental.com.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD	N° 48/2019	Ejercicio: 2019
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD	Decreto N° 1.023/01 Art. 25 Inciso d) Apartado 3 – RCS N° 485/18 Art. 19.	

Expediente N° 132.469

Rubro Comercial: 24 - EQUIPOS
Objeto de la contratación: Horno rotativo de 15 bandejas

Costo de Pliego: 0	SOLICITANTE: SECRETARIA DE BIENESTAR
--------------------	--------------------------------------

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	Hasta el día 26 de JUNIO de 2019 a las 11:00 horas.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES RUTA NAC. N° 36 Km. 601	26 de JUNIO de 2019 a las 11:00 horas.

ESPECIFICACIONES

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 132.469

CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N° 48/2019

Reng. N°	Código Catálogo	Cant.	Unidad de Medida	Descripción	Importe	
					Unitario	Total
1	431-02473-0014	1	C/U	HORNO ROTATIVO MARCA ARGENTAL, Mod. FE II-472, CON LAS SIGUIENTES CARATERISTICAS: Capacidad 15 bandejas de 45x70 cm. aproximadamente. Exterior construido en chapa de acero inoxidable esmaltado protegido. Vaporización automática y extractor. Panel digital y auxiliar manual. Para cocción de productos de panadería y repostería. Superficie de cocción 4.72 m2. Carro para bandejas de 45x70 cm. aprox. Ca...(ver detalle).		
IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA						

IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA (en letras):.....

CUIT N°

LUGAR Y FECHA

Información detallada de renglones

Renglon 1 - HORNO ROTATIVO MARCA ARGENTAL, Mod. FE II-472, CON LAS SIGUIENTES CARATERISTICAS:

Capacidad 15 bandejas de 45x70 cm. aproximadamente.
Exterior construido en chapa de acero inoxidable esmaltado protegido.
Vaporización automática y extractor.
Panel digital y auxiliar manual.
Para cocción de productos de panadería y repostería.
Superficie de cocción 4.72 m2.
Carro para bandejas de 45x70 cm. aprox.
Carga total 300 kg.
Temperatura máxima admisible 300° C.
Para 16 hs. de uso diarias.
Potencia térmica maxima instalada de 50.000 kcal/h.
INCLUYE INSTALACION.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 132.469

CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N° 48/2019

CONDICIONES ESPECIALES

CLAUSULAS PARTICULARES:

COTIZACIÓN: SE ACEPTARÁ LA COTIZACIÓN EN MONEDA EXTRANJERA,

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS.

FORMA DE PAGO: MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA. Las facturas deberán ser confeccionadas a nombre de la Universidad Nacional de Río Cuarto, CUIT N° 30-58676189-3, IVA Exento. El emisor de la factura deberá ser la persona, física o jurídica, adjudicada en la correspondiente Orden de Compra; confeccionada en PESOS ARGENTINOS.

La factura deberá ser enviada por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@rec.unrc.edu.ar.

Los pagos se efectuarán a la cuenta bancaria declarada en la presente, cuyo titular, persona física o jurídica, deberá ser quien emitió la factura.

LUGAR DE ENTREGA: U.N.R.C.

Por cualquier controversia que se suscite con relación al contenido y/o interpretación de la presente convocatoria, las partes se someterán a la Jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de Río Cuarto, haciendo renuncia expresa a todo otro fuero legal especial que pudiera corresponderle.

Las propuestas deberán estar firmadas por el titular o su representante legal.

Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.

El oferente podrá leer y/o descargar de la página web <https://www.unrc.edu.ar/unrc/launiversidad/licitaciones.php> la normativa y el Pliego de Bases y Condiciones Generales. No siendo obligatoria su presentación juntamente con la oferta, pero no podrá aducir desconocimiento del mismo.

La presente contratación se regirá por las disposiciones contenidas en el presente pliego particular, el Pliego Único de bases y Condiciones Generales aprobado por la Disposición N° 63/2016 de la Oficina Nacional de Contrataciones, por la Resolución del Consejo Superior de la UNRC N° 485/2018 que aprueba el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por el Decreto N° 1.023/01.

Notificaciones:

Las notificaciones del Dictamen de Evaluación, Adjudicación y Orden de Compra se podrán realizar por cualquiera de los medios enumerados en el Reglamento para Compras y Contrataciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Resolución Consejo Superior N° 485/2018, Art. 10.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



2019 - "

Universidad Nacional de Río Cuarto
Dirección de Contrataciones

EXPEDIENTE N° 132.469

CONTRATACIÓN DIRECTA - POR EXCLUSIVIDAD

N° 48/2019

1.- CONSTITUCION DE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y N° TELEFONO/FAX

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°.....año 2019, dejo expresa constancia que constituyo la siguiente dirección de correo electrónico@....., N° TEL/FAX..... donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada.-

2.- CONSTITUCION DE DOMICILIO

En mi carácter de apoderado/titular.....de la firma y al solo efecto del llamado a Contratación Directa/Licitación Pública/Licitación Privada N°..... año 2019, dejo expresa constancia que constituyo domicilio legal especial en calleN° B°.....de la Ciudad de Río Cuarto, donde serán validas todas las notificaciones que curse la Universidad Nacional de Río Cuarto relacionadas con la contratación antes citada

.....de.....de 2019.

(lugar y fecha)

Firma, Aclaración y Sello

DNI N°

Los plazos de notificaciones realizadas por este medio se contarán a partir del aviso de recibo del destinatario. Para el caso de que no exista contestación, los plazos correrán a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de remisión.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE